

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES**

**Del 27 al 30 de noviembre de 2007  
Santa Marta, Colombia**

**OEA/Ser.L/XIV.2.42**

**CICAD/doc.1625/07**

**24 noviembre 2007**

**Original: Español**

**INFORME FINAL**

**GRUPO DE EXPERTOS EN SUSTANCIAS QUIMICAS**

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE  
DROGAS

cicad

**GRUPO DE EXPERTOS SOBRE  
SUBSTANCIAS QUÍMICAS  
17 al 18 de septiembre de 2007  
Ciudad de México, México**

**OEA/Ser.L/XIV.4  
CICAD/doc.3/07  
10 octubre, 2007  
Original:inglés**

**INFORME FINAL**

## **I. ANTECEDENTES**

El cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Abuso de Drogas (CICAD) tuvo lugar en Santa Cruz, Bolivia, del 29 noviembre al 2 de diciembre de 2006. Durante esta reunión, el señor Gabriel Abboud, presidente del Grupo de Expertos sobre sustancias químicas presentó el informe de la reunión del Grupo celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 21 al 23 de agosto de 2006.

La Comisión recibió el informe y aprobó el plan de acción del Grupo para 2007, que incluía una reunión a celebrarse durante el año. Esa reunión tuvo lugar en la Ciudad de México, México del 17 al 18 de noviembre del 2007 y fue presidida por el Lic. José Luis Herrera, representante de la Procuraduría General de la República.

## **II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **A. PARTICIPANTES**

#### **ESTADOS MIEMBROS DE CICAD**

Esta reunión contó con la participación de cincuenta y siete expertos que representaron a los siguientes 20 estados miembros participantes: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Venezuela.

### **B. SESIONES Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

#### **1. SESIÓN DE APERTURA**

La sesión de apertura de la reunión del Grupo de Expertos tuvo lugar en la sala José María Morelos y Pavón del Edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México, el 17 de septiembre de 2007. Se trató de una sesión conjunta de apertura de esta reunión y de la reunión del Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos. El Dr. Noé Ramírez Mandujano, Subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de México, el Embajador Ernesto Céspedes, Director General de Asuntos Mundiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dra. Marcela Madrazo Reynoso, Coordinadora General del Sistema Federal Sanitario, del Ministerio de Salud, y el Embajador Oscar

Maurtua de Romaña, Representante de la Oficina Nacional de la OEA en México, pronunciaron palabras de bienvenida.

## **2. SESIONES DE TRABAJO**

### **A. Presentaciones**

El Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas se reunió en cuatro sesiones de trabajo durante las cuales se formularon las siguientes presentaciones:

#### **Cargos por servicios de control de sustancias químicas (Argentina)**

- El Sr. Julio de Orué, de Argentina, presentó el tema Cargos por servicios de control de sustancias químicas, en que se describen el sistema y los procedimientos que mantiene el Gobierno de Argentina para el control de sustancias químicas. En el contexto de ese programa las compañías del sector privado pagan un cargo como parte de su registro. El producto de ese cargo se utiliza para pagar las actividades de regulación y administración que el Gobierno establece, incluidas inspecciones, investigaciones, y expedición de licencias y permisos. Tras considerar el documento, el Grupo decidió ponerlo a consideración de un subgrupo para un examen y análisis adicional.

#### **Drogas sintéticas: Establecimiento de un programa nacional de control (México)**

- El Sr. José Antonio Albiter, de México, presentó la Guía para el establecimiento de un programa nacional de control de drogas sintéticas. En ella se describe el sistema y los procedimientos que debe establecer un país para enfrentar el creciente problema de la producción, distribución y uso de drogas sintéticas. En algunos países este problema está muy arraigado con la producción y disponibilidad de drogas basadas en sustancias químicas, como metanfetamina, éxtasis y otros. El documento presentado destaca la importancia de un enfoque interinstitucional general que comprenda a los organismos de aplicación de leyes y regulatorios, así como al sector privado. Tras un examen del documento, el Grupo decidió adoptar la guía y encomendó a la Secretaría publicarlo en la página en Internet de la OEA.

#### **Control administrativo de sustancias químicas por parte del sector privado (Colombia)**

- El Sr. Héctor Hernán Bernal, de Colombia, desarrolló ante los participantes el proyecto "PRECAN", que es una iniciativa de la Región Andina patrocinada por las Naciones Unidas encaminada a proporcionar a la industria química un mecanismo de alerta destinado a prevenir la desviación de sustancias químicas precursoras utilizadas en la producción ilícita de drogas en la región. Esta guía de referencia es una herramienta basada en Internet que pone de manifiesto al personal administrativo de la industria química los procedimientos y técnicas

necesarios para impedir que sus compañías sean utilizadas por narcotraficantes que procuren obtener sustancias controladas. La exposición fue bien recibida por el Grupo, que consideró la guía como muy útil para todos los Estados miembros, y encomendó a la Secretaría que considerara la posibilidad de publicarla en la página en Internet de la OEA.

### **Control de sustancias químicas en zonas de libre comercio**

- La movilización de sustancias químicas a través de zonas de libre comercio e instalaciones similares plantea singulares desafíos a los Estados miembros de la CICAD. Si bien las disposiciones de los convenios internacionales referentes al control de sustancias químicas se aplican por igual a todas esas zonas, los países experimentan determinados problemas para hacerlo efectivo. En la reunión realizada el año pasado por el Grupo, la delegación chilena se comprometió a elaborar una guía de referencia sobre este problema. Los Sres. Edmundo Jorquera y Pedro Moya, de Chile, presentaron la Guía para el control de sustancias químicas en zonas de libre comercio, en que se describen el sistema y los procedimientos que debería establecer un país con zonas de libre comercio que manejen embarques de sustancias químicas para prevenir el contrabando de sustancias controladas. Los participantes recibieron muy favorablemente la guía, que fue adoptada sin modificaciones por el Grupo. El Grupo encomendó a la Secretaría que considerara la posibilidad de publicar el documento en la página en Internet de la OEA.

### **B. Grupos de trabajo**

En la introducción de los participantes en mesas redondas, los expertos identificaron los desafíos y motivos de preocupación que están experimentando en cuanto al control de sustancias químicas. Esos problemas sirvieron de base para deliberaciones durante esta reunión o para la inclusión de los mismos en el plan de acción para futuras reuniones propuestas. El Grupo identificó los siguientes temas para un debate ulterior por parte de los grupos de trabajo:

#### **Cargo por servicio en el control de sustancias químicas**

La delegación de Argentina presidió este grupo de trabajo, cuyo objetivo fue seguir analizando y dando forma final al proyecto de guía de "Cargo por Servicio", anteriormente preparado y presentado al plenario por Argentina. Esta guía está destinada a servir como un instrumento de referencia para los países interesados en implementar algún tipo de "cargo por servicio" en relación con el control de sustancias químicas que realizan en las esferas administrativa y/o regulatoria. Basándose en el aporte de los miembros del grupo de trabajo, se

agregaron a la guía diversas secciones para abarcar problemas jurídicos, administrativos y financieros en forma más general y exhaustiva, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que podrían existir en otros Estados miembros. La delegación de Argentina aceptó incluir las secciones adicionales y remitir la versión revisada de la guía a la Secretaría para que la publique en la página en Internet de la OEA.

### **Capacitación en control de sustancias químicas**

La delegación de Colombia presidió este grupo de trabajo, que consideró las necesidades regionales de capacitación exhaustiva en control de sustancias químicas en las esferas de la interdicción “técnica”, control operativo y administrativo e investigaciones judiciales. El grupo de trabajo decidió realizar una evaluación de las necesidades regionales de capacitación en coordinación con la CICAD y, basándose en los resultados de este estudio, diseñar un programa multidimensional de capacitación con el objetivo de llevar a cabo dos seminarios de capacitación en 2008, en colaboración con la CICAD. La delegación de Colombia encabezará el estudio sobre necesidades regionales de capacitación y dará cuenta de los resultados a la CICAD, para realizar una coordinación conjunta de la ejecución del programa. La delegación de Colombia presentará los resultados de esta labor en la próxima reunión del Grupo.

### **Inspección y manejo de trasbordo de sustancias químicas en instalaciones portuarias**

La delegación de Bahamas presidió este grupo de trabajo, que consideró la posibilidad de redactar una guía para inspectores portuarios a fin de identificar transbordos de cargas de sustancias químicas y establecer procedimientos de manejo y procesamiento de los mismos. Cada país representado en el grupo de trabajo señaló los procedimientos que mantiene en relación con esos transbordos y, basándose en esos aportes y experiencia técnica, el grupo decidió asignar tareas específicas a diversos miembros del grupo, tales como Brasil, Estados Unidos, México, República Dominicana, Ecuador, Jamaica y Suriname. La delegación de Bahamas, en colaboración la CICAD, ha de recibir y coordinar la información respectiva de cada país y preparar el proyecto de Guía, para que sea presentado en la próxima reunión del Grupo.

### **C. Otros asuntos**

Además de lo que antecede, el Grupo identificó otros asuntos de interés relativos al control de sustancias químicas que han de incluirse en la agenda de la próxima reunión del Grupo.

- La delegación de México expresó su preocupación por el creciente uso de sustancias químicas derivadas por parte de los narcotraficantes, para la producción de drogas de tipo de metanfetaminas, y solicitó que la cuestión se incluyera en la próxima reunión del Grupo, para identificar y armonizar el control de esas sustancias.

- Varias delegaciones, incluidas las de Brasil, Ecuador y Antigua, expresaron su deseo de que se incluya la cuestión del análisis de la documentación, debido al incremento “significativo” del contrabando de precursores químicos mediante documentación falsificada.

- Finalmente, el Grupo sugirió que debido a la convergencia de varios “temas cruzados” con el Grupo de Expertos en Productos Farmacéuticos, se diseñe el temario de la próxima reunión de modo tal que esos temas puedan ser considerados por ambos grupos simultáneamente, y si es posible que estén presentes todos los participantes de ambos grupos.

### **3. PLAN DE ACCIÓN**

Tras los debates en plenario y en los grupos de trabajo, el Grupo de Expertos ha preparado el siguiente plan de acción, a partir del cual se presentarán los productos asignados en la próxima reunión del Grupo:

**Necesidades hemisféricas de capacitación para el control de sustancias químicas (Colombia y la Secretaría Ejecutiva)**

**Programa general de capacitación en control de sustancias químicas en las esferas de interdicción “técnica“, control operativo y administrativo e investigaciones judiciales (Colombia y la Secretaría Ejecutiva)**

**Proyecto de Guía sobre inspección y manejo de trasbordo de sustancias químicas en instalaciones portuarias (Bahamas)**

### **4. SESIÓN DE CLAUSURA**

El Grupo de Expertos finalizó su labor a las 17:00 horas del 18 de septiembre de 2007. El Lic. José Luis Herrera declaró clausurada la reunión, y al hacerlo agradeció la participación de los miembros.

### **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS**

#### **RECOMENDACIONES A LA CICAD EN SU CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES:**

1. Considerar y aceptar la guía o los documentos siguientes y encomendar a la Secretaría Ejecutiva que los publique en la página en Internet de la OEA:
  - **“Guía para el control de sustancias químicas en zonas de libre comercio”**
  - **“Guía para el control administrativo de sustancias químicas por parte del sector privado”**
  - **“Guía para el establecimiento de un programa nacional de control de drogas sintéticas”**
  
2. Consideración y aceptación, por parte de la Comisión, del plan de acción propuesto por el Grupo de Expertos, y realización de una reunión del Grupo en 2008 para considerar temas contenidos en el plan, así como otras nuevas tendencias o amenazas identificadas en la esfera del control de sustancias químicas.

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

## REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE SUBSTANCIAS QUÍMICAS 17 al 19 de Septiembre de 2007 Ciudad de México, México

### CALENDARIO

#### Lunes 17 de septiembre

- |               |   |
|---------------|---|
| 08h30 – 09h00 | Inscripción   |
| 09h00 – 09h30 | Palabras de apertura  |
| 09h30 – 10h00 | Introducción y análisis<br>Antecedentes<br>Objetivos y expectativas de la CICAD<br>Calendario de trabajo<br>Metodología de trabajo propuesta<br>Reporte de las recomendaciones<br>Otros asuntos |
| 10h00 – 10h30 | Mesa redonda de introducciones e identificación de nuevos asuntos   |
| 10h30 – 10h45 | Receso  |
| 10h45 – 11h30 | Guía para establecer un método de “Honorario por servicio” en el control de químicos (Argentina)  |
| 11h30 – 12h30 | Guía para establecer un programa nacional relacionado con las drogas sintéticas (México)  |
| 12h45 – 14h00 | Almuerzo  |
| 14h00 – 14h30 | Presentación a fijarse  |
| 14h30 – 17h30 | Discusión del Grupo de Trabajo  |

## **Martes 18 de septiembre**

- 09h00 – 9h45**      **Visión general de la información sobre el uso de químicos en la producción de drogas ilícitas (Colombia/Trinidad y Tobago)**
- 9h45 – 10h30**      **Evaluación de necesidades sobre capacitación (Argentina /Colombia / Ecuador)**
- 10h30 – 10h45**      **Receso**
- 10h45 – 11h30**      **Guía para el control de químicos en zonas de libre comercio (Chile)**
- 11h30 – 12:30**      **Estrategias para abordar las diferencias en el control de químicos (México)**
- 12h30 – 14h00**      **Almuerzo**
- 14h00 – 17h30**      **Discusiones del Grupo de Trabajo (Cont.)**

## **Miércoles 19 de septiembre**

- 09h00 – 10h30**      **Informes de los Grupos de Trabajo**
- 10h30 – 10h45**      **Receso**
- 10h45 – 12h00**      **Conclusiones, compromisos y recomendaciones para acción del Grupo de Expertos**
- 12h00**                  **Clausura**